

DECLARACION FAMILIARES DE PRESAS Y PRESOS POLITICOS DE LA REVUELTA

Las y los familiares de los presos políticos del estallido social en Antofagasta, invitamos a la comunidad antofagastina a conocer, apoyar y manifestarse públicamente en favor del Proyecto de Ley de Indulto General a presas y presos políticos del estallido social” presentado el día 9 de diciembre en el Senado y que hoy inicia su discusión en la Comisión de Derechos Humanos de dicha cámara.

Es necesario recordar que estos jóvenes salieron a manifestarse por la desigualdad, por la corrupción, por mejores condiciones en salud, pensiones, vivienda, por la educación, por reales oportunidades para crecer y desarrollarse, y no sólo por ellos sino que por los millones de personas que llamamos durante tantos años, por la desidia de los gobiernos en estos temas fundamentales para la inmensa mayoría de los habitantes de este país, que vemos con desesperanza y frustración como unos pocos roban y se coluden en total impunidad porque éste es un sistema hecho solo para algunos, para los ricos que han llenado sus bolsillos a costa del sacrificio de los más pobres, de los con menos oportunidades.

No olvidemos que estos jóvenes salieron a ejercer su legítimo derecho a la protesta y como respuesta de parte del Estado y de este gobierno oprobioso solo recibieron golpes, infamia y represión; en un intento por acallarlos y así mantener el modelo segregador.

Nosotros no hablamos sólo por las presas y presos políticos de todo Chile, sino por los caídos a manos de policías y militares, por los mutilados, por los torturados, por los cegados y por las miles de familias que a lo largo del país están sufriendo el dolor de tener a sus hijos, hijas, hermanos, hermanas, padres, madres, amigos, amigas detrás de las rejas, sufriendo incomunicación por la falta de visitas a los centros de reclusión, por los que se encuentran con arresto domiciliario, por los niños encarcelados en el SURGAM (acá en Antofagasta hay 4 menores en pésimas condiciones, deprimidos y dopados para mantenerlos “tranquilos”), muchos de ellos con acusaciones que surgen de montajes y falsos testigos, con declaraciones ante las policías sin ningún tipo de garantías, muchas veces realizadas bajo tortura y amenazas, en suma, con pruebas insuficientes y un sistema judicial que castiga al pobre, pero que no duda en beneficiar a violadores de derechos humanos y criminales de lesa humanidad, como fue el caso de los 61 EX AGENTES DE LA DINA QUE QUEDARON ABSUELTOS, MIENTRAS QUE LOS 42 CONDENADOS QUEDARON EN LIBERTAD VIGILADA. UN FALLO VERGONZOSO QUE QUEDARÁ COMO UNA MANCHA PROFUNDA PARA LA CORTE DE APELACIONES.

Finalmente, **invocamos a los senadores de nuestra región, Pedro Araya y Alejandro Guillier a que se manifiesten decida y públicamente en favor de este Proyecto de Ley de Indulto General** y abandonen el silencio que, hasta ahora, les hace cómplices de las atrocidades de este Gobierno.

**LIBERTAD A LAS PRESAS Y PRESOS DE LA REVUELTA
NO LES DEJEMOS SOLOS, NO LES OLVIDEMOS, NO LES CRIMINALICEMOS
“LA DESIGUALDAD SOCIAL ES MAS VIOLENTA QUE CUALQUIER PROTESTA”**

Firman:

OFAPP, Organización de Familiares y Amigos de Presos Políticos de Antofagasta

Adhieren:

Asamblea Comunal de Antofagasta, ACA

Agrupación Territorial Sur

Víctor Jara Resiste

Brigada Caliche

Encuentro de Mujeres de Antofagasta, EMA

Colectivo 28 de Octubre

CEAS, estudiantes secundarios

Mil Guitarras para Víctor Jara Antofagasta

No +AFP Antofagasta

Encuentro de Pobladores de Bonilla

Comisión de Trabajadores de la Educación por la Libertad de los Presos

Sindicato de Trabajadores a Honorarios del Servicio Público de Antofagasta

Barras Unidas de Antofagasta

Coordinadora Anti Carcelaria Pampa Libre

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta

Antofagasta, 21 de diciembre de 2020